

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 341/2011

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de diciembre de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de obras " Reparación de caminos vecinales" lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad Adjudicataria: Ayuntamiento de Espejo

- a. Organismo: Alcaldía.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c. Número de expediente: 95/2010.

2. Objeto del contrato

- a. Descripción del Objeto: Reparación de Caminos Vecinales.
- b. Perfil del contratante: 03/12/2010.

3. Tramitación y procedimiento.

- a. Tramitación: Urgente.
- b. Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Precio del contrato:

225.000,86 euros + 40.500,16 euros IVA.

5. Adjudicación definitiva:

- a. Fecha: 27 de diciembre 2010.
- b. Contratista: Exnitransa S.L.
- c. Nacionalidad: Española.
- d. Importe o canon de adjudicación: 265.501,02 euros. Espejo a 27 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Francisco Antonio Medina Raso.